

Baja California Sur inaugura Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra las Mujeres

Posted on 23 de agosto de 2024 by Diario Humano



El nuevo órgano judicial garantiza justicia con perspectiva de género, protegiendo a las mujeres y sus hijos de la violencia familiar.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En un esfuerzo por garantizar la seguridad de las mujeres que sufren violencia familiar, así como la de sus hijas e hijos, el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, inauguró un Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra las Mujeres. Este nuevo órgano busca unificar en una sola instancia las decisiones relacionadas con alimentos, guarda y custodia, y otros temas cruciales para la protección de las víctimas.

El juzgado no solo responde a una necesidad jurídica, sino también social, al promover un modelo de convivencia basado en la paz y el respeto mutuo dentro de las familias. Castro Cosío subrayó que la violencia contra las mujeres es un problema fundamental en la entidad, donde muchas veces surge debido a la falta de respeto y libertad.

Este nuevo órgano especializado tiene como objetivo principal asegurar a las mujeres el acceso a una justicia efectiva con perspectiva de género, evitando su revictimización y garantizando su seguridad. Las mujeres podrán acudir a un solo juzgado para tratar tanto asuntos penales como familiares, lo que simplifica y agiliza el proceso.

“El compromiso es seguir trabajando y uniendo esfuerzos entre instituciones para lograr una vida libre de violencia en Baja California Sur,” afirmó el gobernador.

El Poder Judicial del Estado, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Centro de Justicia para las Mujeres y otras instancias públicas, está implementando esta política pública para atender de manera pronta y efectiva los casos de violencia familiar, protegiendo a las mujeres y a sus hijos.